

---

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE  
RESOLUCION

VISTO: El constante derrame de fertilizantes sobre la zona de acceso a la Zona Franca Santafesina y demás calles de la ciudad.

El Proyecto de Comunicación N° 18.168 el cual solicita un pedido de informe a la Dirección de Ambiente y Espacios Pùblicos sobre el control ambiental de las actividades que se encuentra desarrollando el depósito de fertilizantes Nitron, y;

CONSIDERANDO: Que, dicho pedido de informe fue solicitado por este Cuerpo en el mes de agosto del corriente año y hasta el día de la fecha no se han obtenido respuestas.

Que, se vuelven a reiterar los derrames y la preocupación de una gran parte de vecinos y vecinas de la ciudad que observan, documentan y esperan una pronta respuesta.

Que, como es de pleno conocimiento, muchos de los riesgos para el ambiente y la salud de la población se deben a la manipulación y transporte de estos productos que se almacenan en dicha empresa.

Que, es potestad este Cuerpo tener conocimiento acerca de la manipulación y control ambiental que realiza dicho organismo para trasladar información clara y respuestas prontas a la ciudadanía de Villa Constitución.

Que, es necesario que el área correspondiente informe cuáles son las medidas que se están llevando a cabo para evitar estos acontecimientos.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal,  
Resuelve:

**ARTÍCULO 1º:** Convocar a una audiencia con el Cuerpo de Concejales al Director de Ambiente y Espacios Pùblicos, Oscar Osvaldo Bardey, a los efectos de brindar conocimiento acerca de las actividades que se encuentra desarrollando el depósito de fertilizantes tanto de sus actividades dentro del predio como también en el transporte hacia la Zona Franca.

**ARTÍCULO 2º:** Reiterar y exigir el cumplimiento del pedido de informe detallado sobre las actividades anteriormente mencionadas.

**ARTÍCULO 3º:** Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de la audiencia.

**ARTÍCULO 4º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-  
Registrado bajo el N° 1480 Sala de Sesiones, 10 de Noviembre de 2021.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.